

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: FT-M3-GJ-13
		Versión: 06
		Página 1 de 2

De conformidad con lo establecido en artículo 42 Reglamento de Contratación de la Entidad, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud de la suscripción del Contrato 202600312.

PARTES DEL CONTRATO: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y ANDREA MESA CARVAJAL.

OBJETO: “Contrato de prestación de servicios profesionales para ejecutar actividades de apoyo operativo y administrativo en la Secretaría General de la ESU, relacionadas con la gestión, seguimiento y trámite de actuaciones vinculadas a la liquidación de órdenes de servicio, contratos y convenios interadministrativos, y demás funciones afines que sean requeridas por la Entidad.”

GARANTÍAS SOLICITADAS:

A el Contratista se le solicitó constituir a favor de “La ESU y un Tercero” una garantía única de las expedidas para Entidades estatales en los siguientes términos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento (SI APLICA)	20% (según lo exigido en el contrato)	Con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más

GARANTÍAS EXPEDIDAS PARA EL CONTRATO: Contrato 202600312.

TOTAL: \$ 94.091.337

PLAZO FINAL: 31 de diciembre de 2026

AFIANZADO O TOMADOR: ANDREA MESA CARVAJAL.

CEDULA: 1128421443

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Póliza No. 440099, **Documento:** 1750568

ENTIDAD ASEGURADA: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU.

BENEFICIARIOS: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU.

ASEGURADORA	NIT	FECHA EXPEDICIÓN
Suramericana	890.903.407-9	26/01/2026

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 18.818.267,40	26/01/2026	30/06/2027



APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: FT-M3-GJ-13

Versión: 06

Página 2 de 2

Datos de Póliza	
Número de Póliza	Ramo
4440099	CUMPLIMIENTO CU
Datos de Tomador	Datos de Beneficiario
Tipo de Documento	Tipo de Documento
Cédula de Ciudadanía	NIT
Número de Documento	Número de Documento
1128421443	8909847618
Ver Anexos (1)	

Una vez revisado el documento, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustadas a la Ley.

Medellín, 26 de enero de 2026

Abogado
Ana Cristina Perez Gil
Revisó

Kamal Abdul Nassar Montoya
Secretario General
Aprobó